



OFICIO N° 18

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024.

La “Comisión Especial Investigadora, encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del Gobierno, en particular del Ministerio de Hacienda, del Servicio Nacional de Aduanas, del Servicio de Impuestos Internos y de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con la correcta fiscalización y debido control en el marco de sus competencias relacionadas con la denominada “Operación Tributos”, durante los últimos 10 años, para verificar el cumplimiento de la ley y el correcto ejercicio de las atribuciones y funciones legales de las entidades señaladas, respecto de los actos y declaraciones realizadas por los imputados en el denominado “mayor fraude tributario de la historia de Chile, CEI N°46”, acordó oficiar a usted con el objeto de **invitarlo, junto al Director de la Unidad Especializada en Delitos Económicos**, a la sesión ordinaria que celebrará el **lunes 6 de mayo de 2024**, a las **19:30 horas**, en la **Sala Ramón Pérez Opazo, N° 311, ubicada en el tercer piso de la placa, en Valparaíso**, para que, si lo tiene a bien, informe sobre las actuaciones y diligencias respecto de la denuncia expuesta en la sesión del día lunes 22 de abril de 2024, ante la Comisión, por la ex Directora Regional Metropolitana del Servicio de Impuestos Internos, señora Silvia León Moreno, información que es de conocimiento público, como asimismo indique qué medidas y acciones se tomó en ese momento respecto de ese caso, y sí con posterioridad en el marco de grandes fraudes tributarios, el Ministerio Público ha instruido actuaciones de fiscales especializados en ese tipo de ilícitos.

Se adjunta texto del mandato, el acta de dicha sesión y copia de una relación sucinta entregada por la señora León.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden de la **Presidenta diputada señora Camila Musante Müller.**

Dios guarde usted,

  
**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
SEÑOR ANGEL VALENCIA**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EC069BD52363999E